

Información Registral expedida por

VICENTE SERNA MARTINEZ

Registrador de la Propiedad de PALMA DE MALLORCA 5
Plaza Porta Pintada, 3 - A - PALMA DE MALLORCA
tlfno: 0034 971 726264

correspondiente a la solicitud formulada por

ANA GROIZARD CARDOSA

con DNI/CIF: 43047220Y



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F05MN34U9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:LUJO CASA

REGISTRO DE PALMA NÚMERO CINCO

Registrador Titular

VICENTE SERNA MARTÍNEZ

N.I.F.: 22455592W

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

Fecha: 12/02/2019

FINCA DE MARRATXÍ Nº: 7562

Código Registral Único: 07025000146308

DATOS REGISTRALES

Tomo: 5442 Libro: 373 Folio: 61 Inscripción: 4

DESCRIPCION

URBANA: Porción de terreno integrada por los solares números 136 y 137 de la Urbanización ES FIGUERAL, en término de Marratxí, y señalada con el número 11 de la calle germans Morell Cotoner. Tiene una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Linda: al frente, en línea recta de veinte metros, con calle de la Urbanización, de once metros de ancho; a la derecha, en una recta de veinticuatro metros setenta y tres centímetros, con solar 138; a la izquierda, en un lado de veinticuatro metros ochenta y tres centímetros, con solar número 135; y al fondo, en línea de veinte metros, en parte, con los solar 151, y en parte con el 152, todos de la misma Urbanización. Es de configuración casi rectangular. Tiene la referencia catastral número 0005516DD7866N0001SY. Esta finca no está coordinada gráficamente con la parcela catastral.

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: PROMOCIONES LUJO CASA BALEARES SL

C.I.F.....: B57942294

Título.....: compraventa

Naturaleza del Derecho.: del pleno dominio

Participación.....: TOTALIDAD (100,00%)

Fecha del Título.....: 17 de Enero de 2017

Autoridad.....: Don José Antonio Carbonell Crespi

Sede Autoridad.....: Palma de Mallorca

Inscripción.....: 4ª de fecha 14/02/17.

GRAVADA con las siguientes cargas:

Por razón de su procedencia de la finca 6494 según su inscripción 1ª, servidumbre de uso de una almazara para la fabricación de aceite, a favor de la finca registral 4706 de Marratxí, según la inscripción 1ª.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 14-02-2017, según nota puesta al margen de la inscripción 4ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 5ª, a favor de DAVID GIMENO SANCHEZ por un principal de 180.250,00 euros, vencimiento el día 17-01-2018, de intereses ordinarios de 1 año al 3,0000 % , de intereses moratorios de 1 año al 5,0000 %, sin exceder del triple del interés legal del dinero, y de un 1% del principal para costas y gastos, constituida mediante escritura de 17-01-2017 ante el Notario de Palma don José A. Carbonell Crespí.

Al margen de la hipoteca de la inscripción 5ª consta nota de haberse expedido certificación a que se refiere el art. 656 LEC para el Juzgado de Primera Instancia Nº 11 de Palma de Mallorca, autos 23/2018 con fecha con fecha 22 de Junio de 2018

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 28-02-2017, según nota puesta al margen de la inscripción 5ª.

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO A a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sobre la totalidad de esta finca en virtud de mandamiento de fecha diecisiete de Julio del año dos mil dieciocho, expedido en la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN BALEARES número 07 02 18 00165325 para responder de 4.889,81 euros de principal, recargo 977,96 euros, intereses 40,06 euros, costas devengadas 54,55 euros, costas e intereses presupuestados 580 euros, por un importe Total de 6542,38 euros.

Anotación letra A de fecha 17 de Agosto de 2018.

Anotación letra A de fecha 17 de Agosto de 2018.

A los efectos del artículo 143-2 R.H., se hace constar que se ha expedido certificación de cargas a los efectos de la ejecución de la anotación adjunta letra A a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud del mismo mandamiento que la causó. Palma, 17 de Agosto de 2018.

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE DENUNCIA por un presunto delito de apropiación indebida de la cantidad de 24.950 euros a favor de doña AINA MARTORELL SABATER, **ANOTACIÓN PREVENTIVA DE QUERELLA CRIMINAL** por un presunto delito de apropiación indebida y/o estafa por la cantidad de 30.000 euros a favor de doña MARIA-BELEN MORENO GARCIA y don DAVID DELGADO OLIVER, **ANOTACIÓN PREVENTIVA DE QUERELLA CRIMINAL** por un presunto delito de estafa por la cantidad de 8.000 euros a favor de don PABLO SANZ ORELLANA y doña JOSEFINA DIAZ LUQUE, y **ANOTACIÓN PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**, en virtud de mandamiento de fecha treinta y uno de Julio del año dos mil dieciocho, expedido en el JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 10 DE PALMA DE MALLORCA, en procedimiento de DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO número 458/2018.

Anotación letra B de fecha 5 de Septiembre de 2018.

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER, VENDER O GRAVAR, sobre la totalidad de esta finca en virtud de mandamiento de fecha veintisiete de Agosto del año dos mil dieciocho, expedido en el JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3 DE PALMA DE MALLORCA, en procedimiento de PIEZA RESPONSABILIDAD CIVIL número 12/2018.

Anotación letra C de fecha 6 de Septiembre de 2018.

Anotación preventiva letra D por un presunto delito de estafa y apropiación indebida por la cantidad de 29.950 euros a favor de Doña Maria Begoña Corral Alonso y Don Jesús Manuel Palomo Avellaneda y a

favor de Don Pablo Sierra Bonnin, por los mismos presuntos delitos y apropiación indebida, de 11.500 euros y todos anotación preventiva de prohibición de enajenación, en mandamiento del Juzgado de Instrucción Número 10 de Palma de Mallorca, DPA Diligencias Previas Proc. Abreviado 719/2018, en mandamiento de fecha 21 de Agosto de 2.108.

Anotación letra D de fecha 12 de Septiembre de 2018.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Las CARGAS caducadas que se incluyen en la nota simple informativa están pendientes de cancelar.

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

